



ARTÍCULO DE REVISIÓN

Ampliando el potencial asistencial de las farmacias comunitarias: dispensación colaborativa de medicamentos hospitalarios y participación en campañas de vacunación**Expanding the healthcare potential of community pharmacies: collaborative dispensing of hospital medications and participation in vaccination campaigns**Jordi de Dalmases Balañá¹, Antonio Blanes Jiménez¹, Victoria Fernández García¹, Carlos Fernández Moriano^{1*}¹*Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos de España. C/Villanueva 11, 3^a planta. Madrid. 28001. España.*¹

e-mail: congral@redfarma.org

Recibido el 1 de diciembre de 2025; aceptado el 16 de diciembre de 2025

Disponible en internet el 30 de enero de 2026

PALABRAS CLAVE

Dispensación colaborativa
Farmacias comunitarias
Servicios profesionales de farmacéuticos asistenciales (SPFA)
Medicamentos de diagnóstico hospitalario y dispensación hospitalaria (DHDH)
Programas de vacunación
Potencial asistencial

RESUMEN

La red de farmacias comunitarias españolas constituye uno de los recursos sanitarios más accesibles y el mejor valorado por la población, gracias a su amplia distribución territorial, horarios extendidos y proximidad profesional. Su papel resultó especialmente relevante durante la pandemia de COVID-19, cuando garantizaron la continuidad asistencial y el apoyo a pacientes vulnerables en zonas con escaso acceso a otros servicios sanitarios.

El presente artículo analiza dos ámbitos con recorrido en el desarrollo de la farmacia comunitaria para el fortalecimiento del sistema sanitario: la dispensación de medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria (DHDH) y la implicación en los programas de vacunación poblacional.

Las experiencias de dispensación colaborativa desarrolladas en distintas Comunidades Autónomas ponen en valor las numerosas ventajas de la coordinación entre la farmacia hospitalaria y la comunitaria, habiéndose probado que mejoran la accesibilidad de los pacientes a los medicamentos, reducen desplazamientos y costes asociados, favorecen la adherencia y aportan beneficios socioeconómicos y medioambientales. Asimismo, se revisan iniciativas nacionales que avalan la contribución de las farmacias en las campañas de vacunación mediante actividades de educación sanitaria, captación activa y apoyo logístico, y en algunos países de nuestro entorno, también mediante la administración directa de vacunas por farmacéuticos. La evidencia indica que la participación de los farmacéuticos incrementa las coberturas vacunales, especialmente en población adulta, y reduce barreras de acceso. En conjunto, estas iniciativas prueban el potencial asistencial de la farmacia comunitaria como agente clave en la atención sanitaria de proximidad y en la mejora de los resultados en salud.

DOI:<https://doi.org/10.53519/analesranf>.

ISSN: 1697-4271 E-ISSN: 1697-428X/Derechos Reservados © 2026 Real Academia Nacional de Farmacia.

Este es un artículo de acceso abierto



KEYWORDS

Collaborative dispensing
Community pharmacies Professional healthcare pharmacist services (SPFA)
Hospital diagnostic drugs and hospital dispensing (DHDH)
Vaccination programs
Healthcare potential

En conjunto, estas iniciativas prueban el potencial asistencial de la farmacia comunitaria como agente clave en la atención sanitaria de proximidad y en la mejora de los resultados en salud.

ABSTRACT

The network of Spanish community pharmacies is one of the most accessible healthcare resources and the most highly valued by the population, thanks to its wide geographical distribution, extended opening hours, and professional proximity. Its role was particularly important during the COVID-19 pandemic, when it ensured continuity of care and support for vulnerable patients in areas with limited access to other healthcare services.

This article analyzes two areas with a long history in the development of community pharmacies for strengthening the healthcare system: the dispensing of Hospital Diagnosis and Hospital Dispensing (DHDH) medications and involvement in population vaccination programs.

The collaborative dispensing experiences developed in different autonomous communities highlight the numerous advantages of coordination between hospital and community pharmacies, having been proven to improve patient access to medicines, reduce travel and associated costs, promote adherence, and provide socioeconomic and environmental benefits. National initiatives that endorse the contribution of pharmacies to vaccination campaigns through health education activities, active recruitment, and logistical support are also reviewed, as well as, in some neighboring countries, the direct administration of vaccines by pharmacists. Evidence indicates that the participation of pharmacists increases vaccination coverage, especially in the adult population, and reduces barriers to access.

Taken together, these initiatives demonstrate the healthcare potential of community pharmacies as key players in local healthcare and in improving health outcomes.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las farmacias comunitarias españolas constituyen el mejor radar sanitario y social, siendo un pilar fundamental del sistema sanitario y la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud para una gran parte de la población. Este hecho es debido, en gran parte, a que el farmacéutico supone una figura sanitaria próxima y de confianza y al amplio horario de atención de las farmacias (contando con farmacias de guardia y farmacias que cubren turnos de 24 h), un recurso sociosanitario sin lista de espera ni cita previa. Para muestra, un dato que refleja su impacto en nuestras comunidades: los farmacéuticos comunitarios cada día atienden a 2,3 millones de ciudadanos y realizan 262 millones de actuaciones sanitarias.

España cuenta con 22.231 farmacias repartidas por todo el territorio, una red de establecimientos sanitarios que constituyen espacios claves en la promoción, protección y restauración de la salud. Hoy en día existe en nuestro país una farmacia por cada 2187 habitantes, es decir, 4,6 farmacias por cada 10 000 habitantes y el 99 % de la población tiene accesible una farmacia en su lugar de residencia. Las cifras también avalan la importancia de la prestación de servicios profesionales farmacéuticos en lugares con menor accesibilidad a otros servicios sanitarios: el 64,5 % de las farmacias están fuera de las capitales de provincia, 4400 farmacias se encuentran en poblaciones de menos de 5000 habitantes y casi 900 en poblaciones de menos de 800.



Con un total de 81 081 farmacéuticos colegiados, los ámbitos de ejercicio de la profesión son muy diversos e integran aspectos de gran interés para la población: desde farmacia comunitaria u hospitalaria hasta la vigilancia de la salud pública desde las administraciones, pasando por industria, análisis clínicos o docencia e investigación, entre otros. Sin embargo, actualmente son mayoría los 54 972 farmacéuticos que ejercen en las farmacias comunitarias al servicio del paciente y del ciudadano, lo que supone un 67,8 % del total de profesionales colegiados.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, distintos informes y encuestas de satisfacción confirman que la sociedad valora muy positivamente a los farmacéuticos y a las farmacias comunitarias. Uno de los más recientes e ilustrativos ha sido la encuesta Actitudes hacia el Estado del Bienestar, del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que señala que la farmacia es el servicio más accesible y mejor valorado en España, encontrando que, en una escala del 1 al 10, los españoles califican los servicios farmacéuticos con un 8,24 .

Es precisamente esa accesibilidad la que garantiza la asistencia y consejo sanitario en numerosas áreas rurales, en las que el farmacéutico es, en muchas situaciones, el único profesional sanitario presente y con capacidad para ello. Las farmacias de estas zonas en riesgo de despoblación ejercen de vínculo entre el sistema sanitario y los colectivos más vulnerables allí residentes, con importancia capital en contextos como el evidenciado durante la pandemia por COVID-19, cuando fueron considerados establecimientos esenciales, en los que *la cruz verde nunca se apaga* .

La farmacia es, en definitiva, un espacio consolidado a servicio de la Salud, donde los farmacéuticos prestan cada día más Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA). Estos se definen formalmente como “aquellas actividades sanitarias prestadas

desde la farmacia comunitaria por un farmacéutico que emplea sus competencias profesionales para la prevención de la enfermedad y la mejora tanto de la salud de la población como de los destinatarios de los medicamentos y productos sanitarios, desempeñando así un papel activo en la optimización del proceso de uso y de los resultados de los tratamientos farmacológicos. Dichas actividades, alineadas con los objetivos generales del Sistema Nacional de Salud, tienen entidad propia, con definición, fines, procedimientos y sistemas de documentación, que permiten su evaluación y retribución, garantizando su universalidad, continuidad y sostenibilidad”.

Dentro de ellos, se diferencia entre los servicios de atención farmacéutica, encaminados a un mejor uso de los medicamentos y a lograr mejores resultados en salud (tales como: dispensación e indicación farmacéutica, adherencia terapéutica o reacondicionamiento de medicamentos utilizando sistemas personalizados de dosificación), y los servicios de salud comunitaria, o sea, los relacionados con la salud pública (que también inciden de manera directa en la calidad de vida del paciente, permitiendo la promoción de la salud a través de la educación sanitaria, la protección y vigilancia en salud pública) y la prevención de la enfermedad (medidas relacionadas con la vacunación, el fomento de hábitos de vida saludables o el cribado de enfermedades en un determinado entorno).

Dada la importancia de dichos SPFA a nivel poblacional y socioeconómico , este artículo pretende resaltar el gran potencial de las farmacias comunitarias en dos actividades asistenciales con un prometedor recorrido a futuro: la dispensación por las farmacias comunitarias de medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria (en adelante, DHDH) y su implicación en los programas y campañas de vacunación.



2. OBJETIVOS

Exponer la trayectoria reciente de las farmacias comunitarias en España (y de los profesionales farmacéuticos) en materia de dispensación colaborativa y la contribución de las farmacias comunitarias a los programas de vacunación.

Determinar los beneficios de la dispensación de medicamentos DHDH por las farmacias comunitarias a partir de las experiencias llevadas a cabo en distintas Comunidades Autónomas.

Plantear el valor de la implicación de las farmacias comunitarias en las campañas de vacunación y en el incremento de las tasas de pacientes vacunados mediante la revisión de proyectos nacionales e internacionales.

En línea con los objetivos anteriores, evidenciar el potencial asistencial de las farmacias españolas, esbozando oportunidades de futuro.

3. DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DHDH POR LAS FARMACIAS COMUNITARIAS

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) define los medicamentos DHDH como: “aquellos que se utilizan en el tratamiento de enfermedades que deben ser diagnosticadas en el medio hospitalario, o en establecimientos que dispongan de medios de diagnóstico adecuados o por determinados médicos especialistas, aunque la administración y seguimiento pueda realizarse fuera del hospital”. Se excluyen de esa definición, por tanto, los medicamentos que en el momento de su autorización son calificados como de “Uso Hospitalario”, es decir, aquellos que -por motivos clínicos- solo se pueden prescribir y dispensar dentro de los hospitales y están pensados para pacientes ingresados.

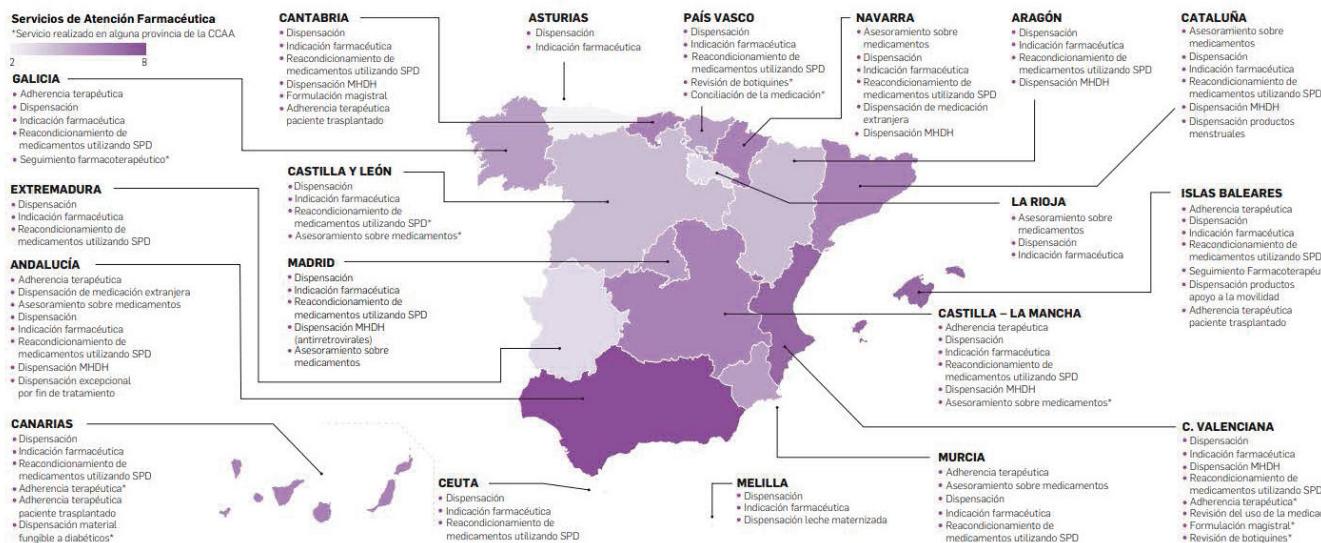
La prescripción de los medicamentos DHDH debe realizarla un facultativo especialista en hospital y para muchos de ellos se restringe su financiación a su dispensación desde los

servicios de farmacia hospitalaria, por encontrarse sometidos a *reservas singulares*. Esto conduce a que, en la práctica, su dispensación se produzca casi en la totalidad en este ámbito hospitalario, pese a ser destinados para su uso en el ámbito ambulatorio o comunitario por pacientes externos.

No obstante, son medicamentos que, con la ley en la mano, pueden ser dispensados en la farmacia comunitaria. En este sentido, la *dispensación colaborativa* o dispensación de medicamentos DHDH es un término que se ha ido conceptualizando a lo largo de los últimos años y que designa a aquella modalidad de servicio asistencial farmacéutico en la que la farmacia hospitalaria y la farmacia comunitaria trabajan de manera conjunta y coordinada para que los pacientes puedan retirar los medicamentos DHDH que les han sido prescritos por médicos especialistas en su farmacia comunitaria de confianza.

Este nuevo enfoque, reclamado por la organización farmacéutica colegial desde hacía tiempo, se materializó, casi inevitablemente, a raíz de la pandemia de COVID-19, durante la cual se adoptaron una serie de medidas extraordinarias que hicieron posible que algunas Comunidades Autónomas pusieran en marcha diferentes programas de dispensación colaborativa de medicamentos DHDH. Su finalidad, en ese momento, consistía en agilizar el acceso a los medicamentos en una situación de emergencia nacional y global, al tiempo que se acercaba y mejoraba la calidad de la atención farmacéutica a los pacientes, mediante la estrecha colaboración entre los servicios de farmacia hospitalaria y las farmacias comunitarias.

Basándose en estos nuevos servicios implementados, junto con los proyectos nuevos y en ejecución relacionados, el Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos (en adelante, CGCOF) impulsó varios estudios que sustentan los beneficios presupuestados para la dispensación colaborativa y dan soporte a nuevas estrategias en esta línea.



Memoria de Sostenibilidad 2024

100

Figura 1. Mapa de Servicios Farmaceuticos de Espana. CCAA: Comunidades Autónomas. MHDH: dispensación colaborativa de medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria (DHDH). SPD: Sistema Personalizado de Dosificación. Fuente: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmaceuticos de Espafia. Mapa de Seivicios Farmaceuticos de Espafia. Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/farmaceuticos/farmacia/farmacia-asistencial/mapa-de-seiviosprofesionales-farmaceuticos-asistenciales/> [consultado noviembre de 2025].

El primero de estos hitos tuvo lugar en 2021, cuando se publicó en una revista internacional un artículo que describió la experiencia piloto llevada a cabo en Cantabria durante el transcurso de la pandemia por COVID-19, en la que participaron un hospital de referencia (Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Santander) y 262 farmacias comunitarias de esta la comunidad autónoma. Este proyecto persiguió la continuidad de la asistencia farmacéutica a pacientes ambulatorios: la farmacia del hospital dispensaba la medicación -medicamentos DHDH- a través de la farmacia comunitaria elegida por el propio paciente. Se realizó el análisis del impacto económico en término de costes ahorrados por esta práctica durante los meses de abril y mayo de 2020, desde la perspectiva hospitalaria y la social. Se determinaron, asimismo, los ahorros relacionados con la entrega a domicilio de los medicamentos, los correspondientes a las pérdidas de productividad laboral, así como aquellos asociados al tiempo evitado en

desplazamientos, con resultados muy prometedores.

Un total de 2249 medicamentos fueron dispensados por el hospital a través de la farmacia comunitaria en este intervalo de tiempo, con una media de 57,7 entregas diarias. Los pacientes se evitaron 93 305 km en desplazamientos al hospital, lo que supuso un ahorro medio de tiempo de 1374 horas. El hospital ahorró también una cantidad sustancial de dinero en envíos por mensajería, estimados en 30 205 €, ya que los medicamentos fueron entregados -sin coste adicional- por las farmacias comunitarias y los almacenes de distribución. Desde una perspectiva social, esta acción supuso un ahorro de 23 309 € debido a los desplazamientos (8907 €) y las pérdidas de productividad (14 402 €) evitados. Los autores concluyen que la práctica evaluada en dicho proyecto piloto puso de manifiesto la adecuada coordinación entre las farmacias comunitarias y las hospitalarias en España, con claros beneficios durante la pandemia, pero



que, además, puede aportar numerosas ventajas también en la era post-COVID-19.

Ese mismo año, 2021, se hizo público el informe “Estudio y valoración de experiencias de dispensación colaborativa de medicamentos de Diagnóstico hospitalario y Dispensación hospitalaria durante la COVID-19”, que analiza las experiencias y protocolos de dispensación colaborativa implementados durante la pandemia, especialmente durante la vigencia del estado de alarma, del 14 de marzo hasta el 21 de junio de 2020, en varias Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, La Rioja y Navarra) y estima su impacto económico, social y ambiental. Sus hallazgos revelan que el 100 % de los encuestados (50 pacientes externos que participaron en el circuito de dispensación colaborativa), si pudieran elegir, preferirían continuar con este nuevo circuito de acceso a sus medicamentos DHDH, frente a la posibilidad de volver al sistema anterior de retirada de la medicación en el servicio de farmacia hospitalaria. Los argumentos más valorados fueron la comodidad y rapidez (48 %), no tener que ir al hospital (40 %), evitar desplazamientos molestos (38 %), la proximidad de la farmacia (24 %), el ahorro en transporte (22 %) y la amplitud del horario de la farmacia (20 %).

Se estima que esta experiencia benefició a 980 410 pacientes externos. Con esa cifra, y aplicando una serie de valores estándar publicados por organizaciones internacionales (productividad media por hora trabajada en España, consumo medio de combustible según tipo de transporte y nivel medio de emisiones según combustible), se dedujo que la dispensación colaborativa permitió evitar:

- Casi 10 millones de visitas al año de pacientes externos.
- 16 millones de horas perdidas.
- Una pérdida de productividad de 448 millones de euros.
- 705 millones de kilómetros de desplazamientos, lo que equivale a casi 200 000 toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera.

Posteriores regulaciones han dado carta de naturaleza a esta modalidad de dispensación.

A pesar de que su implantación es aún ampliable, tanto a nivel geográfico como a nivel del potencial número de pacientes que podrían beneficiarse, hoy en día son nueve las Comunidades Autónomas que cuentan con este modelo de dispensación colaborativa en funcionamiento, según refleja el Mapa de Servicios Farmacéuticos de España publicado por el CGCOF (**Figura 1**) : Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Navarra y la Comunidad de Madrid. Adicionalmente, Extremadura y Murcia están desarrollado proyectos iniciales para su implementación.

Con el fin de actualizar la evidencia asociada a la promoción de estas fructíferas experiencias, durante el Congreso Nacional Farmacéutico de Valencia en febrero del año 2024 se presentó un nuevo estudio titulado “Evaluación de Experiencias de Dispensación Colaborativa de Medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria y Recomendaciones de Buenas Prácticas”. Este tuvo por objetivo realizar una comparativa de los procedimientos utilizados por los programas de dispensación colaborativa vigentes -en ese momento- en Andalucía, Cantabria, Cataluña, Navarra y Comunidad Valenciana, así como analizar nuevamente el impacto social, económico y medioambiental de estos programas, y conocer la opinión de una muestra de pacientes, farmacéuticos comunitarios y hospitalarios y responsables de prestación farmacéutica.

Sus resultados destacan las mejoras que aporta esta práctica profesional al sistema, con las siguientes estimaciones de impacto anuales:

- 4300 pacientes beneficiados.
- Se evitaron casi 41 000 visitas al hospital y la “pérdida” de 44 000 horas.
- Más de 1,2 millones de kilómetros por carretera no realizados.
- Ahorro de 408 500 euros en desplazamientos evitados por los pacientes.



- Cerca de 2,3 millones de euros de productividad perdida evitada.
- Y 108 toneladas de CO₂ en términos de ahorro de huella de carbono.

La principal conclusión del trabajo subraya la conveniencia de seguir avanzando en la implementación del servicio y en la adopción de buenas prácticas identificadas en el estudio, habida cuenta de que podría beneficiar cada año a más de 1 millón de pacientes a nivel nacional; un grupo poblacional que, además, podría presentar un crecimiento del 5-10 % anual y representaría entre el 45 % y el 60 % del gasto farmacéutico hospitalario total. De acuerdo con esta extrapolación, si la dispensación colaborativa se implantase de manera efectiva en las 17 Comunidades Autónomas, se conseguiría evitar cerca de 12 millones de visitas hospitalarias, reducir en casi 12,5 millones las horas perdidas por los pacientes, ahorrar más de 360 millones de kilómetros de desplazamientos, prevenir la emisión de más de 30 600 toneladas de CO₂, en términos de huella de carbono, evitar la pérdida de 652 millones de euros en productividad, y generar un ahorro de más de 116 millones de euros en gastos directos de los pacientes relacionados con desplazamientos.

Conviene tener presente que esta modalidad de dispensación afectaría a los medicamentos indicados en un amplio rango de enfermedades, de significativa prevalencia en la actualidad, como algunas infecciones por virus (por ejemplo, infección por VIH-1 o por el virus de la hepatitis C), las enfermedades inflamatorias intestinales, la esclerosis múltiple, la artritis o las espondiloartropatías inmunomediadas, entre otras. Se estima que alrededor de 800 medicamentos pueden ser empleados en la atención de estos pacientes, en su mayoría (70 %) enfermos crónicos que llevan muchos años usando esas medicaciones.

Todas las experiencias aquí recogidas, pasadas y presentes, han permitido definir y caracterizar más profundamente los beneficios de un modelo de dispensación colaborativa, resumidos en los siguientes puntos:

- Garantiza y facilita el acceso y la continuidad en la atención farmacéutica al permitir la entrega del medicamento en la farmacia comunitaria de confianza del paciente.
- La permanencia continuada del medicamento en el canal farmacéutico y la interacción directa del paciente con el farmacéutico en la entrega del medicamento preserva las garantías sanitarias que deben asistir al paciente a la hora de recibir una atención farmacéutica segura y de calidad.
- Permite un adecuado seguimiento del medicamento y la identificación a tiempo real de cualquier acontecimiento en el proceso de entrega.
- Asegura el conveniente seguimiento farmacoterapéutico para detectar problemas relacionados con la medicación (PRM) o los resultados negativos del uso de medicamentos (RNM), así como la realización de otras actuaciones relacionadas con la adherencia y la educación sanitaria.
- Evita desplazamientos innecesarios, contribuyendo, por tanto, a la reducción de costes y a la optimización de recursos.
- Contribuye a aliviar la saturación de los servicios hospitalarios.

A partir de estos planteamientos y teniendo presente el anteproyecto de ley de Medicamentos y Productos Sanitarios, que se encuentra en fase de elaboración por el Ministerio de Sanidad y en el cual se plantea la posibilidad del envío directo de medicamentos DHDH al domicilio del paciente y su entrega en centros de salud, desde la organización farmacéutica colegial se formulán las siguientes sugerencias y oportunidades de mejora en el desarrollo del modelo de dispensación colaborativa en España:

- Su redacción de forma que no se perjudique el modelo de farmacia comunitaria ni la estrategia sanitaria general.



- La consolidación de un modelo basado en la colaboración bidireccional entre farmacias comunitarias y servicios de farmacia hospitalaria, para garantizar una atención de proximidad al paciente, la permanencia del medicamento en el canal farmacéutico y las garantías sanitarias que asisten al paciente en el ámbito ambulatorio.
- La eliminación de la posibilidad de que los servicios de farmacia hospitalaria dispensen a través de esta vía medicamentos diferentes a los que forman parte de su ámbito competencial (medicamentos calificados como la AEMPS como de particular vigilancia), a los cuales el paciente puede acceder con normalidad a través de la red de farmacias comunitarias.
- Asegurar que el envío de medicamentos desde los servicios de farmacia hospitalaria a las farmacias comunitarias tenga lugar a través de la distribución farmacéutica, ajustándose el mismo a las buenas prácticas de distribución.

Más allá de los beneficios para el paciente, suficientemente detallados en líneas anteriores, la apuesta por el desarrollo de los programas de dispensación colaborativa permitirá, en definitiva, consolidar la estrecha colaboración y soporte mutuo entre farmacéuticos de diferentes niveles (hospitalarios y comunitarios), facilitando que todos se involucren en estrategias de interés sanitario común. Estrategias entre las que también se pueden identificar la implicación de las farmacias en las campañas de vacunación, según se describe a continuación.

4. LA FARMACIA COMUNITARIA EN LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN

La vacunación se ha probado como una de las herramientas más efectivas y coste-efectivas para enfrentar las enfermedades inmunoprevenibles, tanto en niños como en adultos. Evita el desarrollo de diversas enfermedades de etiología microbiana y

mejora la expectativa y calidad de vida del paciente crónico, favoreciendo un envejecimiento activo y saludable. En cifras, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que las vacunas previenen entre 3,5 y 5 millones de muertes anualmente en el mundo y que los programas de inmunización mundiales han salvado, al menos, 154 millones de vidas (lo que equivale a 6 vidas por minuto cada año) durante los últimos 50 años. Por ejemplo, las muertes globales por sarampión, enfermedad altamente contagiosa, han disminuido un 73 %, pasando de unas 536 000 en el año 2000 a unas 142 000 en 2018, gracias a las campañas de vacunación .

Sin embargo, a pesar de la sólida evidencia sobre su efectividad y seguridad, existen múltiples barreras para alcanzar las tasas de cobertura vacunal recomendadas, entre las que destacan:

Las culturales: como la resistencia de la población a vacunarse debido a la falta de confianza en las vacunas y a la desinformación y los mitos sobre las mismas o por la baja percepción del riesgo de contraer la enfermedad.

Las estructurales: como la saturación de los servicios sanitarios, el insuficiente número de profesionales sanitarios o las dificultades de acceso a lugares de vacunación en áreas rurales y por parte de poblaciones menos integradas socialmente o más vulnerables .

A diferencia de lo que la normativa en materia de sanidad establece en España, en el continente europeo son 15 los países donde se autoriza a los farmacéuticos a la administración de vacunas a la población en las farmacias comunitarias (**Figura 2**) . En todos ellos, los farmacéuticos vacunan contra la gripe y la COVID-19, y en 9 de ellos, tienen autorizada también la administración de otras vacunas: neumococo, para viajeros a países con requisitos específicos, herpes zóster, virus del papiloma humano, témanos, meningococo, hepatitis A y B, etc. Son 3 países más los que permiten la vacunación en farmacias por otros profesionales sanitarios (médicos o enfermeros).

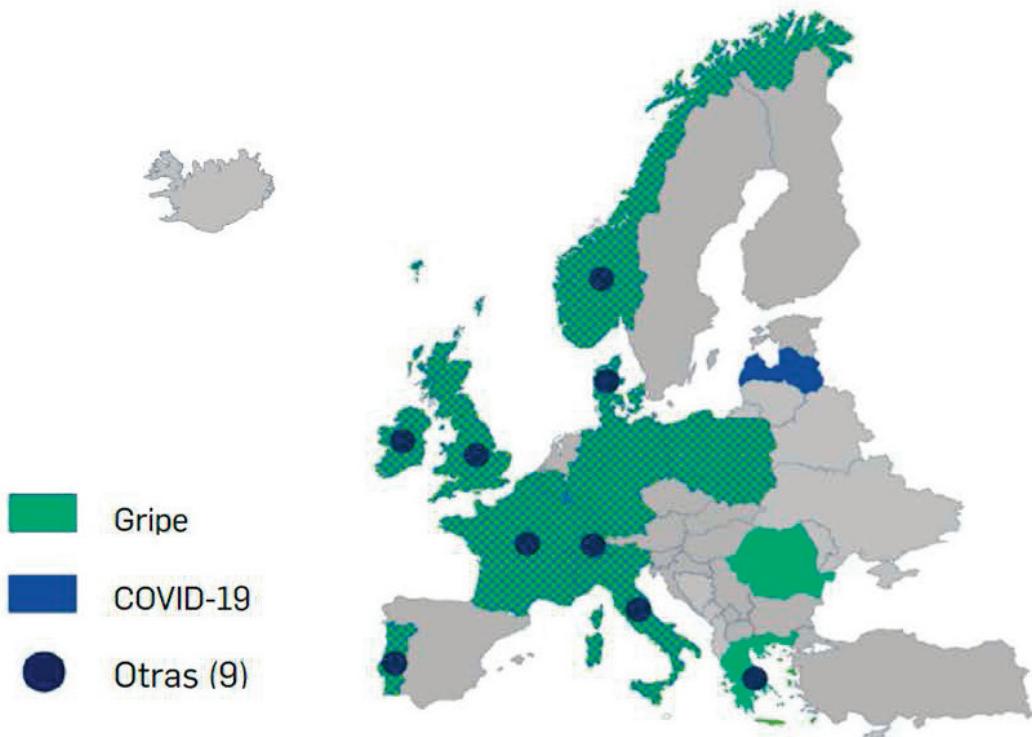


Figura 2. Países europeos donde tienen autorizada la administración de vacunas a la población en las farmacias comunitarias por parte de los farmacéuticos. Fuente: European Community Pharmacists (PGEU). The role of community pharmacists in vaccination. Disponible en: [https://www.pgeu.eu/wp-content/uploads/2023/11/The-role-of-community-pharmacists-in-vaccination-PGEU-Position-Paper.pdf#:~:text=Community%20pharmacists%20can%20vaccinate%20in%20their%20pharmacies,Papillomavirus%20\(HPV\)%2C%20Rabies%2C%20Human%20rotavirus%2C%20and%20Varicella](https://www.pgeu.eu/wp-content/uploads/2023/11/The-role-of-community-pharmacists-in-vaccination-PGEU-Position-Paper.pdf#:~:text=Community%20pharmacists%20can%20vaccinate%20in%20their%20pharmacies,Papillomavirus%20(HPV)%2C%20Rabies%2C%20Human%20rotavirus%2C%20and%20Varicella). [consultado noviembre de 2025].

Un claro ejemplo de los beneficios que supone la vacunación por parte de los farmacéuticos comunitarios se encuentra en Francia, país en el que pueden ejecutarla desde marzo de 2019. Cerca de un 60 % de las vacunas del COVID-19 fueron administradas en enero de 2022 por farmacéuticos, frente a médicos (25 %) y enfermeros (15 %) y la escala de satisfacción del servicio en las farmacias fue elevada, de 4,92 puntos sobre 5 .

Otro ejemplo ilustrativo sería el aumento medio anual de casi 3 puntos porcentuales en las tasas de vacunación contra la gripe en adultos tras la autorización de la vacunación por farmacéuticos en Dinamarca .

En el contexto español, la colaboración de la farmacia comunitaria en las campañas de

vacunación poblacional ha arrojado experiencias prometedoras, aunque escasamente evaluadas hasta la fecha. En detalle, la implicación de la farmacia comunitaria en vacunación se ha desarrollado mediante:

Difusión de información y consejo vacunal - sobre calendarios vigentes- en todas las Comunidades Autónomas.

Captación activa y dirigida en Andalucía, Aragón, Castilla y León y Cataluña.

Vacunación a farmacéuticos comunitarios compañeros y empleados en las propias farmacias en Andalucía, Aragón y Madrid.

Vacunación en farmacias por profesionales de enfermería de Atención Primaria en Girona, Murcia y Pontevedra.

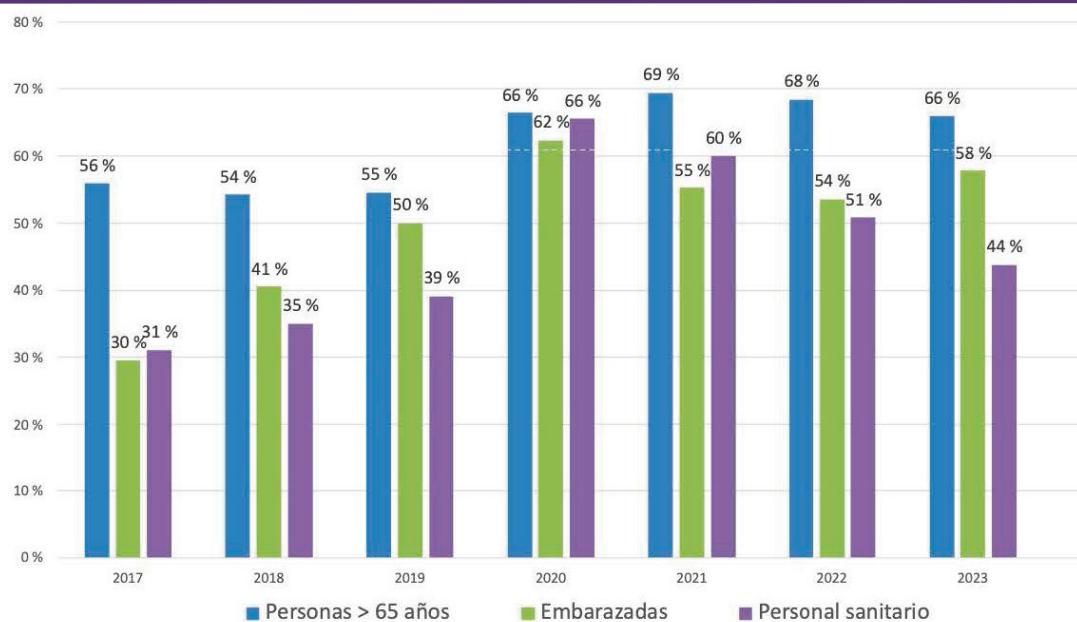


Figura 3. Evolución de las tasas de vacunación antigripal en España en el periodo 2017-2023.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Vacunaciones (SIV AMIN). Disponible en: <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/S/sivamin> [consultado noviembre de 2025].

Farmacovigilancia, vigilancia epidemiológica (farmacias centinelas) y estudios de seroprevalencia en varios territorios.

Si bien España cuenta con altas coberturas vacunales en la población infantil, entre la población adulta existe cierto margen de mejora para incrementar la tasa de vacunación (Figura 3). Por ejemplo, aún permanecemos alejados del objetivo de la OMS de alcanzar al menos un 75 % de población mayor de 65 años vacunada frente a la gripe. En este sentido, los últimos datos publicados por el Sistema de Información de Vacunaciones del Ministerio de Sanidad (SIVAMIN) indican que la cobertura vacunal en España frente a la gripe entre los mayores de 64 años alcanzó en 2024 un 58,47 % de la población objetivo.

En algunos países europeos con estrategias que suponen mayor implicación de las farmacias en los programas de vacunación, el acercamiento a las recomendaciones ha sido notable, llegando incluso a superar estas recomendaciones, como el caso de Dinamarca (78 %) o Irlanda (75 %).

Debe tenerse en cuenta, además, que el envejecimiento de la población provoca, a su vez, el envejecimiento del sistema inmunitario (inmunosenescencia), provocando el aumento y la severidad de las infecciones, la reactivación de infecciones por virus latentes o el aumento de la prevalencia de determinadas enfermedades (autoinmunes y crónicas), entre otros aspectos. Por tanto, aumentando las tasas de vacunación se reduciría el impacto de las enfermedades prevenibles y se mejoraría la inmunización y la cobertura vacunal a nivel individual y poblacional.

Conviene subrayar que, desde hace años y siempre que se ha planteado la posibilidad, la red española de farmacias comunitarias ha colaborado con las autoridades sanitarias en las campañas de vacunación, fundamentalmente distribuyendo materiales divulgativos, difundiendo información, concienciando y animando a la población a vacunarse. Pueden destacarse a modo ilustrativo algunos proyectos desarrollados en distintos territorios, como los expuestos a continuación:



Girona (año 2019): La Dirección de Atención Primaria de Girona transmitió al Colegio Oficial de Farmacéuticos de esa provincia la necesidad de incrementar la tasa de vacunación antigripal, planteándose la posibilidad de que profesionales de enfermería de atención primaria se desplazaran a las farmacias para vacunar a la población, aprovechando la capilaridad y accesibilidad de la red de farmacias. Participaron los centros de salud de las Áreas Básicas de Salud del municipio de Girona y las farmacias adscritas a ellas que voluntariamente accedieron, totalizando una adhesión del 86 % de las posibles farmacias. Las farmacias garantizaban las condiciones adecuadas de mantenimiento de la cadena de frío en la custodia de las vacunas y el registro en la historia clínica del paciente, así como la confidencialidad e intimidad del espacio. Se administraron 491 vacunas frente a la gripe: 333 a mayores de 59 años, lo que supone un aumento del 2,58 % en la cobertura vacunal respecto a la temporada anterior, y 150 a población entre 15 y 59 años, lo que conlleva un aumento del 3,31 % .

Castilla y León (de 2020 a 2023): En 2020 se estableció un procedimiento para la vacunación de los farmacéuticos y el personal de farmacias en el marco de la estrategia autonómica de vacunación frente a la COVID-19 (vacunación a más de 5000 farmacéuticos y personal de las farmacias). De 2020 a 2023 se desarrolló un acuerdo de colaboración con la Consejería de Sanidad para participar en las campañas de vacunación frente a la gripe, con funciones que pasaban por la captación activa de población susceptible de ser vacunada, el consejo individualizado y la resolución de dudas e información sobre los bulos (a fin de combatir la desinformación y falsas creencias) para fomentar la vacunación y derivar a las consultas de enfermería de atención primaria para ello. En 2021 las farmacias comunitarias colaboraron en el estudio de seguridad y seroprevalencia de las vacunas frente a la COVID-19, impulsado por la Junta de Castilla

y León, en que 121 farmacias atendieron a más de 3800 ciudadanos .

Andalucía (2020 a 2023): Los farmacéuticos comunitarios, previamente capacitados, pudieron vacunar a su equipo de empleados en la farmacia comunitaria gracias al acuerdo alcanzado entre la Consejería de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF). El primer año se pudieron administrar más de 8600 dosis, más de 9200 el segundo y más de 7500 el tercero. Además, en 2020 las farmacias comunitarias colaboraron con la Consejería en la comunicación a la población de las actualizaciones del programa de vacunación frente a la COVID-19 y la guía para profesionales sanitarios, así como a través de una campaña de difusión para informar a la población sobre la vacunación frente al neumococo .

Región de Murcia (2022): La Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia suscribieron un convenio de colaboración en el marco de un proyecto piloto evaluativo de implicación de la farmacia comunitaria para la promoción de la vacunación frente a la gripe y la COVID-19. Profesionales de enfermería de atención primaria se desplazaron a las farmacias de las poblaciones de Yecla y Jumilla para vacunar a la población, con el fin de incrementar las tasas de vacunación frente a la gripe. Se realizaron 242 intervenciones .

Comunidad de Madrid (2022): Una iniciativa del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) permitió que los farmacéuticos comunitarios vacunarán a compañeros de profesión frente a la COVID-19. Previamente habían recibido un curso de formación acreditado impartido por la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC). La sede el COFM se constituyó posteriormente como un centro de referencia autorizado por la Consejería de Sanidad para la vacunación frente a la gripe de todos sus colegiados y del personal empleado en las farmacias, considerados grupos de riesgo .



Se han documentado, además de las mencionadas, otras experiencias similares promovidas por diferentes Colegios Oficiales Farmacéuticos, como los de las Islas Baleares, los de las Islas Canarias, el de Pontevedra o los del País Vasco.

En todos los casos de participación activa de las farmacias comunitarias en campañas de vacunación, la educación sanitaria a la población juega un papel fundamental. Un ejemplo de estrategia en esta línea lo constituye la propuesta de procedimiento para la realización de educación sanitaria desde la farmacia comunitaria sobre la vacunación frente a la gripe, que fue remitido desde el CGCOF a todos los Colegios Oficiales Farmacéuticos provinciales y al Ministerio de Sanidad en 2021. Su objetivo fue el de establecer un servicio de promoción de la inmunización colectiva que permitiese la intervención farmacéutica, basado en las siguientes actuaciones:

Priorización de la información: el farmacéutico informa a aquellos usuarios identificados por las Consejerías de Sanidad.

Plan de acción:

Sensibilizar sobre la importancia de la vacunación, facilitar el acceso a la información y derivar a los servicios de vacunación.

Durante la dispensación de medicamentos, usando la información accesible del sistema de receta electrónica, los farmacéuticos preguntan a los ciudadanos de grupos poblacionales objetivo si se han vacunado.

En caso de respuesta negativa, se realiza concienciación ciudadana sobre la importancia de la vacunación (ventajas, desventajas y resolución de dudas) y se pregunta acerca de los motivos de la negativa.

En el caso de que la población objetivo se haya vacunado, se le pregunta sobre las posibles reacciones adversas de la vacuna y, de existir, se notifican a la AEMPS.

Finalmente, se registran los resultados de la acción en el módulo de la receta electrónica y se concluye el proceso.

Evaluación: Se fijan una serie de indicadores para analizar los resultados de la intervención farmacéutica, tales como las tasas de vacunación por grupo poblacional.

De lo anterior se desprende que resulta indispensable la coordinación con las administraciones sanitarias para alcanzar el éxito de la intervención farmacéutica. Esa coordinación pasa también por demostrar la validez y utilidad de las iniciativas, debiendo para ello los Colegios Oficiales Farmacéuticos comunicar los resultados obtenidos a las respectivas Consejerías de Sanidad.

Para terminar de ilustrar el panorama actual de implicación de la red española de farmacias comunitarias en la promoción de inmunizaciones, cabe mencionar dos casos de estrecha colaboración de las farmacias con las administraciones en las campañas de vacunación de la temporada 2024-2025. El primero de ellos es el de la Comunidad Autónoma de Aragón, donde las más de 730 farmacias aragonesas colaboraron con la Dirección General de Salud Pública para, dentro del ámbito de educación sanitaria a la población, fomentaran la vacunación contra la gripe y la COVID-19 de personas con 60 o más años. Como anteriormente en Castilla y León o Cataluña, los farmacéuticos, al introducir en el sistema la receta electrónica, reciben un aviso de que se trata de una persona objetivo de vacunación, lo que les permite informar a los pacientes sobre la importancia de vacunarse y ofrecerles asesoramiento personalizado en la misma visita a la farmacia. En el marco del convenio de colaboración, además, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza fue designado centro de vacunación para profesionales sanitarios. El segundo de los ejemplos a mencionar es Cataluña, donde las más de 3200 farmacias catalanas participaron activamente en la campaña de vacunación contra la gripe y la COVID-19 para contribuir a incrementar la cobertura vacunal también en personas mayores de 60 años.



De modo interesante, la participación de las farmacias en las campañas de vacunación frente a gripe y COVID-19 de la presente temporada 2025-2026 (en curso en el momento de finalización de este artículo) se ha ampliado a nivel territorial y son ya cinco las Comunidades Autónomas donde los farmacéuticos comunitarios están implicados en la captación sistemática y el recuerdo de la conveniencia de la vacunación en ciudadanos de los grupos diana, a saber: Aragón, Andalucía, Castilla y León, Cataluña y Canarias.

En la estimación del éxito de estos programas de colaboración en vacunación no es cuestión menor tener presente que tales iniciativas cuentan con el respaldo positivo mayoritario de los farmacéuticos participantes, quienes defienden su papel en la promoción de la vacunación. Así se desprende de un estudio de opinión que se llevó a cabo entre junio y septiembre de 2023 a nivel nacional, en que no solo participaron 1491 farmacéuticos, sino también 31 expertos/responsables en salud pública y vacunología. Con el fin de evaluar el potencial y la oportunidad de colaboración de las farmacias en los programas de vacunación poblacional, arrojó también otras conclusiones:

Los farmacéuticos españoles consideran que cuentan con la preparación necesaria para colaborar en dichos planes. Solo el 15,6 % de los farmacéuticos encuestados han colaborado en la vacunación; en su mayoría lo han hecho en tareas de difusión de información genérica y de campañas (92 %) y en el consejo vacunal a demanda de la población (89 %).

De entre quienes han colaborado en campañas de vacunación, el 89 % de los farmacéuticos encuestados considera esta colaboración beneficiosa, el 62 % se muestra a favor de colaborar con los planes de vacunación ofreciendo consejo y el 97 % a favor de administrar vacunas del calendario vacunal.

Asimismo, más del 70 % cree que en la farmacia comunitaria se deberían poder administrar vacunas que no estén en planes vacunales; un 45 % se muestra a favor de vacunar siempre que lo prescriba un profesional médico y un 27 % también de indicar y administrar las vacunas solicitadas de forma particular por la población, cuando forman parte de un calendario o programa de vacunación.

Los expertos consultados apoyan ampliar la colaboración de la farmacia comunitaria en la captación activa de personas de riesgo para los programas de vacunación. Un 83 % considera esta colaboración beneficiosa y el 94 % estima que las farmacias deben participar informando y dando consejo vacunal personalizado. El 77 % cree que deberían involucrarse en la farmacovigilancia de las vacunas y un 71 % que podrían ayudar en la detección activa de población diana.

Un número significativo de expertos estima que los farmacéuticos pueden, incluso, administrar vacunas a la población en determinadas circunstancias (cerca del 40 %). Más concretamente, consideran que la farmacia comunitaria podría indicar y/o administrar la vacuna frente a la gripe (55 %), seguida de la de COVID-19 (45 %), las del calendario de vacunación del adulto (29 %) y la vacuna del neumococo (26 %).

Se determinaron las siguientes principales oportunidades que ofrecen las farmacias comunitarias en los programas de vacunación: i) proximidad y cercanía al domicilio o lugar de trabajo de las personas (81 %); ii) accesibilidad por la extensión y facilidad de horarios (78 %); y iii) la confianza y competencia profesional (76 %).

Los encuestados destacaron como ventajas que la potencial administración y/o indicación de vacunas por la farmacia comunitaria aportaría a los planes de vacunación el aumento de las tasas de vacunación (61 %), una mayor integración de los farmacéuticos



con los servicios de salud y la reducción de la presión asistencial en los centros de salud (52 %), y la reducción de la desinformación entre la población (65 %).

Por último, cabe destacar que con el fin de analizar en detalle el potencial de la participación y asegurar una mayor implicación de la red de farmacias en las futuras estrategias de vacunación poblacional, el CGCOF ha constituido un Consejo Asesor formado por 9 profesionales expertos en diferentes ámbitos sanitarios y, especialmente, enfocados a la salud pública y la inmunología, que ha emitido las siguientes recomendaciones:

1) Ampliar la participación de la farmacia comunitaria en las estrategias de inmunización en España. Además de colaborar en la información, divulgación, educación a la población y captación activa, se debe considerar también su participación en la administración de vacunas.

2) Incrementar el apoyo político, social y profesional. La colaboración interprofesional en los programas de vacunación conlleva ventajas para los pacientes, para el sistema sanitario y para el conjunto de los profesionales. Esto supondría el incremento de las coberturas vacunales, una mejor distribución de tareas, la segmentación de los pacientes y la resiliencia de los sistemas sanitarios frente a las nuevas demandas de vacunación en la población.

3) Estudiar la adaptación del marco competencial de las profesiones sanitarias, con el fin de reforzar la cobertura legal de la administración de vacunas por farmacéuticos.

4) Garantizar que la participación de la farmacia comunitaria se produce de manera colaborativa con el sistema sanitario y la red de atención primaria y de manera coordinada e integrada con los programas de vacunación autonómicos y sus sistemas de registro. Si se decide seguir el ejemplo de la mayoría de los países europeos y aprovechar las experiencias ya existentes en las distintas Comunidades Autónomas, hay que tener presente que los

farmacéuticos disponen de la preparación, condiciones y responsabilidad necesarias para atender todas las necesidades sanitarias, preventivas y curativas de la población a la que atienden.

5) Reforzar la formación de los farmacéuticos comunitarios de manera planificada y ordenada. Esta formación debería estar acreditada por las autoridades sanitarias o, por delegación de estas, por los colegios profesionales, y acompañada del necesario equipamiento de reanimación en la farmacia comunitaria.

6) Comenzar involucrando a la farmacia comunitaria en la vacunación de adultos menores de 65 y mayores de 16 años, dado que las farmacias aportan una mayor oportunidad para identificar a estos grupos etarios. Debe buscarse la participación de las farmacias en la captación activa y la vacunación de adultos sanos (convivientes con personas que tienen alto grado de inmunosupresión o son grupo de riesgo) y adultos con enfermedades crónicas (aquellos con menor frecuentación de los centros sanitarios o que se encuentran en zonas más alejadas de los centros de salud, áreas rurales y poblaciones vulnerables). Colectivos especialmente adecuados para iniciar experiencias de vacunación en farmacias, por ejemplo, serían el de mutualistas, civiles y militares, debido a sus actuales dificultades para acceder a la vacunación.

7) Iniciar y extender de manera progresiva las experiencias de colaboración de la farmacia comunitaria en la vacunación, estableciendo las prioridades respecto al tipo de vacunas, las áreas geográficas y los grupos de población señalados.

8) Los resultados de estas recomendaciones requieren evaluación y difusión y es necesario un abordaje coordinado entre todas las Comunidades Autónomas junto con el Ministerio de Sanidad, con el fin de asegurar el aprendizaje mutuo, el uso de las mejores prácticas y la igualdad de acceso de todos los ciudadanos.



5. CONCLUSIONES

Los profesionales farmacéuticos cuentan con la formación y la organización adecuadas y necesarias para que las farmacias comunitarias puedan ser consideradas y reconocidas como un agente sanitario clave para la dispensación colaborativa de medicamentos DHDH y para mejorar las bajas tasas de vacunación en adultos de España, eliminando barreras importantes en el acceso a los medicamentos en ambos casos. Este artículo destaca la importancia y la evidencia al respecto de ambas intervenciones, basadas en la fortaleza de la farmacia de primera línea y un modelo que combina una amplia red de establecimientos sanitarios con accesibilidad, cercanía y profesionalidad. La experiencia, profesionalidad y voluntad de colaboración que caracteriza a los farmacéuticos respalda su participación en cualquier plan o estrategia sanitaria. Todo ello perfila el vasto potencial asistencial de las farmacias comunitarias en España, que cuenta con un amplio margen de mejora y desarrollo que redundaría en notables beneficios para la población en materia de salud y calidad de vida, permitiendo además optimizar el uso de recursos e infraestructuras sanitarias.

Conflicto de interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

6. REFERENCIAS

- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Presentación del informe: "Valoración del consejo sanitario de las oficinas de farmacia". Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/noticias/presentacion-del-informe-valoracion-del-consejo-sanitario-de-las-oficinas-de-farmacia/> [consultado noviembre de 2025].
- Diario Médico. La farmacia frena la despoblación en municipios rurales pequeños. Disponible en: <https://www.diariomedico.com/medicina/politica/la-farmacia-frena-la-despoblacion-en-municipios-rurales-pequenos.html> [consultado noviembre de 2025].
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Estadísticas de colegiados y farmacias comunitarias 2024. Disponible en: https://www.farmaceuticos.com/wp-content/uploads/2025/07/2024-Estadisticas-Colegiados-Farmacias_version-corta.pdf [consultado noviembre de 2025].
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). La enseñanza, el transporte público y la sanidad, son los servicios públicos mejor valorados por los españoles. 2024.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. La aportación de valor del modelo de farmacia a la cohesión territorial y al reto demográfico. Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/el-consejo-general/profesion-farmaceutica-en-espana/estadisticas-colegiales/estadisticas/la-aportacion-de-valor-del-modelo-de-farmacia-a-la-cohesion-territorial-y-al-reto-demografico/> [consultado noviembre de 2025].
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. La Farmacia Española frente a la COVID-19 Informe tras dos años de pandemia. Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/tu-farmacéutico-informa/covid-19/> [consultado noviembre de 2025].
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Informe - «Evaluación del programa piloto “Escuelas Rurales de Salud” en Castilla y León». Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/documentos/informe-evaluacion-del-programa-piloto-escuelas-rurales-de-salud-en-castilla-y-leon/> [consultado noviembre de 2025].
- Vega Martín EFMCBJA. Análisis descriptivo del proyecto “Escuelas rurales de salud”: educación sanitaria por farmacéuticos comunitarios. Descriptive analysis of the “Rural health schools” project: health education by community pharmacists. Unpublished.
- Foro de Atención Farmacéutica. Farmacia Comunitaria. General Pharmaceutical Council of Spain. Practical guide to Clinical Professional Pharmacy Services (CPPS) in Community Pharmacy. 2024.

10. Tai BWB, Bae YH, Le QA. A Systematic Review of Health Economic Evaluation Studies Using the Patient's Perspective. *Value in Health* [Internet]. 2016 Sep 1;19(6):903-8. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.jval.2016.05.010>
11. Krist AH TSARLD. Engaging Patients in Decision-Making and Behavior Change to Promote Prevention. *Stud Health Technol Inform.* 2017; 240:284-302.
12. Valliant SN, Burbage SC, Pathak S, Urick BY. Pharmacists as accessible health care providers: quantifying the opportunity. *J Manag Care Spec Pharm* [Internet]. 2022;28(1):85-90. Available from: <https://doi.org/10.18553/jmcp.2022.28.1.85>
13. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS - CIMA. Disponible online: <http://www.aemps.gob.es/cima/pestanias.do?metodo=glosario#prescripcion> [consultado noviembre de 2025].
14. Zozaya N, González-Domínguez A, Calvente N, De la Plaza R, Herranz A, Blanes A, et al. Continuity of care between hospital pharmacies and community pharmacies, and costs avoided: a pilot experience in times of COVID-19 in Spain. *Global & Regional Health Technology Assessment.* 2021 Feb 18;8:8-13.
15. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Estudio y valoración de experiencias de dispensación colaborativa de medicamentos de Diagnóstico hospitalario y Dispensación hospitalaria (DHDH) durante la COVID-19. Disponible en: https://hiriscare.com/ultimos_informes/estudio-y-valoracion-de-experiencias-de-dispensacion-colaborativa-de-medicamentos-de-diagnostico-hospitalario-y-dispensacion-hospitalaria-ddh-durante-la-covid-19/ [consultado noviembre de 2025].
16. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Orden SND/293/2020, de 25 de marzo, por la que se establecen condiciones a la dispensación y administración de medicamentos en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
17. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores [...].
18. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Mapa de Servicios Farmacéuticos de España. Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/farmaceuticos/farmacia/farmacia-asistencial/mapa-de-servicios-profesionales-farmaceuticos-asiestanciales/> [consultado noviembre de 2025].
19. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Evaluación de Experiencias de Dispensación Colaborativa de Medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria y Recomendaciones de Buenas Prácticas. Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/wp-content/uploads/2024/02/2024-01-02-Informe-Experiencias-Dispensacion-Colaborativa.pdf> [consultado noviembre de 2025].
20. Organización Mundial de la Salud (OMS). Vaccines and immunization. Disponible en: https://www.who.int/health-topics/vaccines-and-immunization#tab=tab_1 [consultado noviembre de 2025].
21. Organización Mundial de la Salud (OMS). Los esfuerzos mundiales en inmunización han salvado al menos 154 millones de vidas en los últimos 50 años. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/24-04-2024-global-immunization-efforts-have-saved-at-least-154-million-lives-over-the-past-50-years> [consultado noviembre de 2025].
22. Organización Mundial de la Salud (OMS). Reticencia a la vacunación: Un desafío creciente para los programas de inmunización. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/18-08-2015-vaccine-hesitancy-a-growing-challenge-for-immunization-programmes#:~:text=%20Asamblea%20Mundial%20de%20la%20Salud.%20%20Consejo%20Ejecutivo> [consultado noviembre de 2025].



23. Uribe-Carvajal R, Pelcastre-Villafuerte BE, Díaz-Castro L, Gómez-Dantés H. Oportunidades y desafíos en la implementación de la vacunación contra COVID-19: una revisión sistemática. *Aten Primaria* [Internet]. 2024;56(10):103047. Available from: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656724001896>
24. EuroHealthNet. Mejorar la equidad de las vacunas: abordar las barreras y desarrollar la capacidad para mejorar la aceptación de las vacunas. Disponible en: <https://eurohealthnet.eu/es/publication/improving-vaccine-equity-addressing-barriers-and-building-capacity-to-improve-vaccine-uptake/> [consultado noviembre de 2025].
25. European Community Pharmacists (PGEU). The role of community pharmacists in vaccination. Disponible en: [https://www.pgeu.eu/wp-content/uploads/2023/11/The-role-of-community-pharmacists-in-vaccination-PGEU-Position-Paper.pdf#:~:text=Currently%2C%20pharmacists%20can%20vaccinate%20in%20their%20 pharmacies,Papillomavirus%20\(HPV\)%2C%20Rabies%2C%20Human%20rotavirus%2C%20and%20Varicella.](https://www.pgeu.eu/wp-content/uploads/2023/11/The-role-of-community-pharmacists-in-vaccination-PGEU-Position-Paper.pdf#:~:text=Currently%2C%20pharmacists%20can%20vaccinate%20in%20their%20 pharmacies,Papillomavirus%20(HPV)%2C%20Rabies%2C%20Human%20rotavirus%2C%20and%20Varicella.) [consultado noviembre de 2025].
26. European Community Pharmacists (PGEU). PGEU Position Paper on the Role of Community Pharmacists in Vaccination. Disponible en: <https://www.pgeu.eu/publications/pgeu-position-paper-on-the-role-of-community-pharmacists-in-vaccination/#Denmark> [consultado noviembre de 2025].
27. Larson A, Musse I, Mitrovich R, Shanmugam P, Vohra D, Lansdale AJ, et al. The effect of pharmacists as vaccinators on uptake of influenza vaccination in Denmark: An interrupted time series analysis. *Research in Social and Administrative Pharmacy* [Internet]. 2025;21(11):897-903. Available from: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1551741125003675>
28. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Vacunaciones (SIVAMIN). Disponible en: <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/S/sivamin> [consultado noviembre de 2025].
29. TEVA España. Enfermeros de Girona vacunan contra la gripe en las farmacias. Disponible en: <https://www.tevafarmacia.es/enfermeros-de-girona-vacunan-contra-la-gripe-en-las-farmacias> [consultado noviembre de 2025].
30. Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León (Concyl)). Las farmacias de Castilla y León activan un protocolo para registrar cualquier reacción adversa en la vacunación frente a la gripe y notificarán a Sanidad los motivos que esgrimen quienes no quieren vacunarse. Disponible en: <https://www.concyl.es/index.php/2021/11/14/las-farmacias-de-castilla-y-leon-activan-un-protocolo-para-registrar-cualquier-reaccion-adversa-en-la-vacunacion-frente-a-la-gripe-y-notificaran-a-sanidad-los-motivos-que-esgrimen-quienes-no-quieren-v/>.
31. Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Programa de vacunación COVID-19 en Andalucía. Actualización 14 enero 2022. Disponible en: https://www.cacof.es/wp-content/uploads/2022/01/INSTRUCCION_VACUNACION_COVID_ANDALUCIA_Actualizacion_14-01-2022_resumen_ejecutivo.pdf [consultado noviembre de 2025].
32. Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Programa de vacunación frente a neumococo en Andalucía en 2024. Disponible en: https://www.andavac.es/wp-content/uploads/instrucciones/Instruccion_Vacunacion_Neumococo_Aandalucia.pdf [consultado noviembre de 2025].
33. Colegio Oficial de Farmacéuticos Región de Murcia (COFRM). Farmacias de Yecla y Jumilla han iniciado su participación en un programa piloto para incentivar la vacunación de gripe y SARS-CoV-2 en personas mayores de 60 años en colaboración con la consejería de Salud. Disponible en: <https://web.cofrm.com/noticias/noticias/farmacias-de-yecla-y-jumilla-promueven-la-vacunacion-de-covid-y-gripe-en-mayores-de-60-anos-en-colaboracion-con-la-consejeria-de-salud/> [consultado noviembre de 2025].
34. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM). La Comunidad de Madrid rinde homenaje a las instituciones que participaron



- en la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19. Disponible en:
<https://www.cofm.es/es/noticias/la-comunidad-de-madrid-rinde-homenaje-a-las-instituciones-que-participaron-en-la-estrategia-de-vacunacion-frente-a-la-covid-19/> [consultado noviembre de 2025].
35. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM). COFM y SEFAC formarán a los farmacéuticos comunitarios para vacunar frente a la gripe. Disponible en:
<https://www.cofm.es/es/noticias/cofm-y-sefac-formaran-a-los-farmacéuticos-comunitarios-para-vacunar-frente-a-la-gripe/> [consultado noviembre de 2025].
36. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.
37. Sánchez S DRLFRMGM. Aula de la salud: el farmacéutico como educador en salud. Rev Esp Cien Farm. 2021;2(1):59-67.
38. Bofí Martínez P, García Jiménez E, Martínez Martínez F. Comparación de las intervenciones de educación sanitaria y de seguimiento farmacoterapéutico en pacientes con factores de riesgo cardiovascular que acuden a una farmaciocomunitaria (Estudio FISFTEs-PM). Aten Primaria [Internet]. 2015;47(3):141-8. Available from:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656714001863>
39. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Los farmacéuticos lanzan una campaña para promover la vacunación de gripe en los grupos de riesgo. Disponible en: <https://www.farmacéuticos.com/noticias/los-farmacéuticos-lanzan-una-campana-para-promover-la-vacunación-de-gripe-en-los-grupos-de-riesgo/> [consultado noviembre de 2025].
40. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza (COFZ). Las farmacias aragonesas colaboran con Salud Pública para fomentar la vacunación de la gripe y COVID-19 entre los mayores de 60 años. Disponible en:
<https://cofzaragoza.org/farmaciasaragonesasvacunacion/> [consultado noviembre de 2025].
41. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Las farmacias catala-

nas colaboran con Salut para fomentar la vacunación de la gripe y la covid-19 entre los mayores de 60 años. Disponible en:
<https://www.farmacéuticos.com/revista/esp/pana/las-farmacías-catalanas-colaboran-con-salut-para-fomentar-la-vacunación-de-la-gripe-y-la-covid-19-entre-los-mayores-de-60-anos/> [consultado noviembre de 2025].

Si desea citar nuestro artículo:
Ampliando el potencial asistencial de las farmacias comunitarias: dispensación colaborativa de medicamentos hospitalarios y participación en campañas de vacunación

Jordi de Dalmases, Antonio Blanes , Victoria Fernández , Carlos Fernández
An Real Acad Farm (Internet).

An. Real Acad. Farm. Vol. 91. nº 4 (2025) · pp. 397-414
DOI:<http://dx.doi.org/10.53519/analesranf.2025.91.04.07>